

Al Alcalde de Nules

Castellón 21 Julio 1882.

Muy Sr. mío: hoy he estado en la sección de Fomento, y visto y estudiado detenidamente el expediente de expropiación relativo a las fincas de D. Jaime Sales.

De la diligencia practicada en el Juzgado de Nules para verificación de peritos tercero, se deduce, porque se dice terminantemente, que los herederos de D. Jaime Sales nombra-
ron peritos por su parte a D. Enrique Nebot y a D. Pedro Pascual Avellan
y yo creo que esto no es cierto. Se me figura que dichos herederos no designa-
ron jamás peritos por su parte; pero como
quiera que pueda estar equivocado, es un

ARXIU HISTORIC DE NULES

gente que se examina el expediente en la
parte que se refiere al nombramiento de
perito, y que se vea si efectivamente
cuando se publicó la sumaria en el boletín
oficial de la provincia y después el anuncio
y notificación para que los interesados
nombraran perito, lo designaron o no los
herederos de D. Jaime Sales por lo que
se refiere a las dos fincas en cuestión.

Si efectivamente lo nombraron, la solución
de la cuestión que se ventila, se presentará
mucho más fácil.

Espero contentación, porque el expediente
estará paralizado hasta que lo reciba.

Dígnase V. de su affmo. s. b.

q. s. m. b.

Benito Alfaro



ARXIU HISTÒRIC DE NULES